

Querida(o) Maestra(o)

Nuestro Hijo(a) Necesita Ayuda

Un Manual para ayudar a niños con el

Trastorno del Espectro Autista  
incluyendo

el Trastorno Generalizado de Desarrollo No Especificado  
de Otra Manera (PDD NOS, siglas en inglés)

y

el Síndrome de Asperger

**Manual para Maestros**  
de Estudiantes con el  
Trastorno del Espectro Autista

**Declaración de Confidencialidad:**

La información contenida en este manual se mantendrá confidencial entre el maestro(a) y los padres y no puede ser compartidos con otras personas sin el consentimiento escrito del padre o la madre.

## Nuestro Niño( a)

---

Estará asistiendo a su curso durante el año escolar

\_\_\_\_\_

Hemos estado trabajando fuertemente para preparar a nuestra(o) niña(o) para ser exitosa(o) en la escuela.

Este folleto está diseñado para proveerle información sobre el desorden o trastorno del espectro autista (TEA o ASD sus siglas en inglés). Como los niños con esta condición son todos diferentes, hemos incluido características específicas sobre nuestro hijo(a) que le serán útiles.

Nuestro interés es asistirlo para que pueda ayudar a nuestro(a) hijo(a). Puede contactarnos o la persona encargada a uno de los siguientes números de teléfono:

Padres \_\_\_\_\_  
Hogar \_\_\_\_\_  
Trabajo \_\_\_\_\_

Guardería o Niñera(o) \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_

Persona que provee servicios de transportación a nuestra(o) hija(o)

Nombre \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_

## ¿Qué es el Autismo?

Autismo, también referido como el desorden extendido de desarrollo-no específico (PDD-NOS sus siglas en inglés) o el síndrome de Asperger's típicamente aparece durante los primeros tres años de vida. Es el resultado de un desorden neurológico que afecta el funcionamiento del cerebro e interfiere con el desarrollo normal del cerebro en las áreas de razonamiento, interacción social, y destrezas de comunicación. Niños y adultos que padecen de autismo típicamente tienen deficiencias en:

### Comunicación:

- el lenguaje se desarrolla lentamente
- puede expresarse usando lenguaje inconsistente con su edad, o sea, como si fuera un adulto o para una persona que sea de una edad más avanzada (síndrome de Asperger's)
- usar palabras por usarlas, es decir, sin referencia al significado de las palabras
- puede comunicarse usando gestos en vez de palabras
- atención de poca duración o alcance
- el cerebro procesa la información auditiva de manera más lenta que lo típico
- no muestra beneficio inherente a la comunicación recíproca o social, o sea no muestra beneficio al intercambio comunicativo

### Interacción Social:

- puede que tiene la tendencia a pasar más tiempo solo que compartiendo con otros
- puede que muestre tener poco interés en hacer amistades
- responde menos a los signos sociales, por ejemplo a las expresiones faciales
- dificultad en iniciar jugar o a unirse a las actividades de sus compañeros o niños de su misma edad

### Impedimento Sensorial:

- reacciones inusuales a sensaciones físicas como ser muy sensible al tacto o poco sensible al dolor
- respuestas al contenido visual, al sonido, al tacto, a los olores y al sentido del gusto de una manera que pueden ser afectados a mayor o menor grado que lo esperado
- necesidad de recibir más aportación sensorial, como lo es mecerse o recibir masajes de compresión profunda

#### Juego:

- no imita las acciones de los otros compañeros
- no inicia los juegos donde toma el papel (rol) de otra persona o el oficio o la profesión de otra persona
- falta de juego espontáneo o imaginativo

#### Comportamientos:

- puede tener berrinches, rabietas o pataletas sin ninguna razón aparente
- puede ser pasivo o muy activo
- aunque el estímulo original haya cesado, puede que se fije continuamente sobre un solo objeto o una idea o tener una respuesta repetitiva a una frase o palabra

## Libros de Referencia

Asperger's Syndrome, por Tony Attwood, Ph.D., 1998, Future Horizons, Arlington, TX.

Facing Autism, Giving Parents Reasons for Hope and Guidance for Help, por Lynn Hamilton, 2000, WaterBrook Press, Colorado Springs, CO.

The Original Social Story Book, editado por Carol Gray, 1993, Future Horizons, Arlington, TX.

Thinking in Pictures, and Other Reports from my Life with Autism, por Temple Grandin, 1995, Doubleday, New York.

Lo siguiente es solo para proveerles información en español sobre enlaces de web y no implica un endoso de parte de la Organización FEAT.

Alianza de Autismo y Desórdenes Relacionados PR  
<http://alianzaautismo.blogspot.com/2006/10/bienvenidos-la-alianza-de-autismo.html>

Autismo/PDD. National Dissemination Center for Children with Disabilities (NICHCY)  
<http://old.nichcy.org/pubs/spanish/fs1sp.pdf>

Manitas Por Autismo. Alianza de Hispana, Red de Apoyo y Más.  
[http://www.manitasporautismo.com/el\\_autismo.html](http://www.manitasporautismo.com/el_autismo.html)

Trastornos Neurológicos: Autismo. National Institute of Neurological Disorders and Stroke. National Institutes of Health.  
<http://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/autismo.htm#estudiando>





## Enseñando a un Niño(a) con Autismo

Niños con autismo pueden aprender. La experiencia ha mostrado que estos Niños responden mejor cuando se les provee:

**Un programa estructurado.** Una rutina fija ayuda. Si la rutina cambia, ayuda mucho si se le informe de antemano al niño que un cambio es esperado.

**Reafirmación o Refuerzo Positiva.** Niños con autismo pueden necesitar niveles más altos de motivación que niños típicos.

**Ayudas Visuales.** Herramientas visuales ayudan a los niños entender instrucciones verbales. Listas de tareas, diagramas de fichas de compensación, itinerarios con una secuencia de láminas o fotos, gestos, y demostraciones que modelen o muestren la tarea esperada frecuentemente ayudan a los niños que tienen dificultades de procesamiento auditivo.

**Expectativas altas.** Muchos niños con esta condición pueden tener logros estupendos, si se les exige apropiadamente y con apoyo adecuado.

**Proveer una respuesta neutral a comportamientos inapropiados.** No tema trabajar con el niño(a). No se dé por vencido cuando usted enfrenta un comportamiento que no entienda. Hable con el padre o madre del niño o con la maestra o maestro familiarizado con el niño y trabaje con el(la) maestro(a) para enseñarle al niño como responder de manera apropiada.

## Como motivar a nuestro Niño(a)

Un método que ayuda a motivar a nuestra(o) niña(o) a aprender. Un método que ayuda a motivar a nuestro hijo(a) en el salón de clases se llama “priming.” O sea, aplicar la “base” preparativa. Los niños con autismo atienden mejor si reciben información que les sea familiar. “Priming” es un método que le provee al niño importantes materiales de aprendizaje antes de la lección o presentación en el salón de clases. De mayor importancia es proveerle al niño el plan o bosquejo de trabajo y los materiales de la lección con una semana de antelación/anticipación para que la información pueda ser repasada antes de que el material sea presentado en el salón de clases.

Otro método que ayuda a motivar a nuestro hijo(a) a aprender es el refuerzo o reafirmación positiva. Muchos maestros al presente incorporan los principios de refuerzo positivo en su estilo pedagógico o método de enseñanza. Encontrar refuerzos positivos puede ser un reto ya que lo que funciona una semana no necesariamente va a funcionar la próxima semana. Estamos dispuestos a ayudar, si desea, al proveerle refuerzos o ayudarlo a encontrar y probar nuevas ideas.

Actualmente, el refuerzo que funciona para nuestro(a) hijo(a) es:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---







## Definición de Funciones o Papel Desempeñado Por los Proveedores de Educación Enumerados en la Página Anterior

**Padres:** Personas responsables por el cuidado y educación de su niño(a), incluyendo desempeñando un papel proactivo en determinar las metas y objetivos educacionales como miembros del grupo que diseña el Plan Educacional Individual (PEI o IEP sus siglas en inglés) de su hijo(a).

**Maestro(a):** Responsables por hacer las adaptaciones necesarias en el currículo educacional para el salón de clases, incluyendo metas educacionales, objetivos a plazo corto, y procedimientos de evaluación específicos, como descritos y enumerados en el PEI para asegurar que el niño(a) reciba una educación apropiada diseñada para optimizar su potencial en un ambiente que promueve la inclusión. Tiempo será designado un día al mes para reuniones del equipo del PEI y para que la maestra(o) pueda adaptar e incorporar cambios al currículo.

**Asistente de Clases:** Responsable de asistir al niño de la manera menos intrusiva para asegurar que el niño o la niña procese las instrucciones provistas por el maestro(a) apropiadamente, que se mantenga enfocado haciendo la tarea, y que tenga materiales apropiados. Ocasionalmente se le llamará al Asistente para que remueva al niño(a) del salón de clases si algún comportamiento interrumpe la clase para sus compañeros estudiantes.

**Especialista de Recursos (RSP siglas en inglés):** Responsable de proveerle educación especial (frecuentemente se lleva a cabo en otro salón) para realzar oportunidades de enseñanza para la niña o el niño en un ambiente con menos distracciones y más atención individual. Esta persona está disponible para consultas con el

maestro(a) con respecto a situaciones específicas de enseñanza pero no para proveer adaptación o cambios al currículo educativo.

**Asistente de Recursos:** Responsable de colaborar con el Especialista de Recursos en proveerle al niño(a) oportunidades de educación especial.

**Terapeuta de Lenguaje o del Habla:** Responsable de proveer metas específicas de lenguaje y habla para el PEI incluyendo destrezas de: articulación o pronunciación del habla, lingüísticas y de comprensión. Responsable por proveer pruebas en las áreas identificadas en el PEI y presentar los resultados al equipo de PEI.

**Especialista de Programa:** Responsable de proveer asistencia a maestros y familiares concerniente a recursos del distrito escolar y de la comunidad. Asegurar que el PEI se cumpla e implante.

**Especialista de Inclusión:** Responsable de coordinar y supervisar las reuniones del PEI, ayudar a modificar el currículo de educación general para alcanzar las necesidades del niño, proveer consultorías específicas cuando sean necesarios, y en general verificar que el niño está progresando como delineado y proveer asistencia si surge cualquier obstáculo.

**Consultor de Educación Especial:** Como sea necesario, es responsable de proveerle asistencia a la Maestra(o) de Recursos Especiales.

**Consultor de Currículo:** Responsable de proveer asistencia al Maestro o Maestra como sea necesario.

**Especialista de Intervención de Comportamiento:** Responsable de proveer asistencia a miembros del equipo escolar para identificar, enumerar, reducir o eliminar aquellos comportamientos no deseados e identificar y proveerle al niño(a) herramientas de apoyo para asegurar comportamientos positivos.

Maestro(a) Estudiante o Sustituto: Responsable de seguir el currículo como ha sido enumerado en el plan y descrito por el Maestro Principal y de este modo asegurar que el niño reciba continuidad en sus lecciones.

Los Familiares: Responsables de apoyar a los padres y el equipo educacional a través de proveerle continuidad al niño en los métodos definidos por el equipo de PEI.

Tutor: Responsable de proveerle el método de “priming” o una base preparativa en cuanto a nuevas destrezas académicas, mantenimiento de destrezas adquiridas , y en guardar datos sobre adquisición de destrezas.

## PEI- Programa de Educación Individualizada

El PEI para cada niño con discapacidad tiene que incluir:

- 1) La capacidad o nivel de rendimiento educacional que actualmente obtiene el estudiante.
- 2) Una declaración de metas anuales que se puedan medir, incluyendo puntos intermediarios de referencia como objetivos a corto plazo.
- 3) Una declaración específica de servicios de educación especial, servicios y ayudas suplementarias específicas, y apoyos o modificaciones al programa.
- 4) Una explicación del alcance, si alguno, al que el niño no participará en actividades regulares educativas con niños sin discapacidades.
- 5) Todo referente a los servicios incluyendo: el día planificado de la iniciación, la frecuencia, duración anticipada, localización donde se proveerán y modificaciones de los mismos incluidos en el PEI.
- 6) Una declaración de cualquier cambio o modificación individual que se lleve a cabo en la administración de asesoramientos necesarios para evaluar los logros o destrezas adquiridas por el estudiante, a nivel de distrito escolar o a nivel estatal.
- 7) Criterios que sean objetivos y apropiados, itinerarios y procedimientos para determinar, al menos una vez al año, si las metas cuantificables contenidas en el PEI se están logrando/cumpliendo y a qué nivel permitir que el niño logre sus metas al finalizar el año (al cabo del año).
- 8) Una declaración de la regularidad o frecuencia en que se le informará a los padres del progreso del estudiante.
- 9) Una descripción de dónde o en qué curso estará localizado el estudiante para cumplir con los servicios educativos acordados en el PEI que sea en el ambiente menos restrictivo (término en inglés “least restrictive environment”).
- 10) Para los estudiantes de que son igual o mayor que los dieciséis (16) años de edad, el PEI tiene que enumerar los servicios de transición necesarios. Trasfondo: Cuando su Hija o Hijo Cumple los 16 Años de Edad. Una vez el estudiante que participe en un programa de educación especial alcance los 16 años de edad, la escuela debe tener preparado con antelación un PEI de transición

para preparar al estudiante a vivir independientemente. EL PEI puede contener información sobre educación vocacional, educación secundaria o escuela superior, información sobre cómo el estudiante pueda prepararse para vivir en un “group home” o un hogar de grupo, la transportación que obtendrá, y otros preparativos para adquirir destrezas que lo ayuden a adaptarse a una vida más independiente. Hogares de grupo son facilidades residencias pequeñas localizadas dentro de una comunidad y designadas para servir a niños o adultos con discapacidades crónicas. Estos hogares comúnmente contienen alrededor de seis ocupantes o menos y tienen personal entrenados las veinte cuatro (24) horas del día. En general, los servicios de transición terminan cuando el estudiante alcance las metas y objetivos incluidos en el PEI, se gradúe o alcance la edad límite de los servicios de educación especial. El propósito de servicios transicionales es preparar al estudiante a la vida después de la escuela pública. Esto puede incluir preparar la niño a vivir independientemente, brindar al estudiante información o proveerle oportunidades para tener experiencia de empleo, tomando en cuenta los intereses del estudiante o su nivel de educación secundaria. En general, estos servicios pueden ser brindados hasta la edad de los 21 años cuando el estudiante alcance sus metas y objetivos, o cuando se gradúe de la secundaria. Una excepción sería en el caso de servicios compensatorios.

- 11) Para cada estudiante que tenga catorce (14) años o menos, el PEI, si es apropiado, debe de contener una declaración de los servicios necesarios para la transición del estudiante.
- 12) Cuando necesario, indicar los años que se le extenderá al estudiante los servicios escolares.
- 13) Un año antes de que el estudiante cumple los dieciocho (18) años de edad, incluye una declaración que el estudiante ha sido informado sobre sus derechos de educación especial que serán transferidos al estudiante cuando el estudiante llegue a los dieciocho años de edad.

## ¿Quién o quienes atienden las Reuniones del PEI?

- 1) Los Padres
- 2) Al menos un maestro(a) de educación especial
- 3) Aparte del maestro de educación especial, un representante de la agencia educacional
- 4) El individuo que conduce el asesoramiento del niño o la persona cualificada para interpretar y explicar los resultados del asesoramiento, incluyendo las implicaciones que tiene los resultados sobre como se le proveerá instrucciones durante la educación del estudiante.
- 5) Individuos que tienen conocimiento o entrenamiento especial concerniente al niño o niña, incluyendo, cuando sea apropiado, personal o recursos humanos relacionados a servicios especiales provistos al estudiante.
- 6) Cuando sea apropiado, el niño o la niña deberá atender. El estudiante con la discapacidad, de la edad que sea, será invitado al PEI si necesidades de transición, de servicios o ambos serán discutidas.

Regulaciones y la ley Federal requiere que el maestro de educación especial, como miembro del equipo del PEI, al nivel que sea apropiado, participe en el desarrollo del PEI. Esto incluye la determinación de estrategias e intervenciones de comportamiento que sean apropiadas y positivas, la determinación de servicios y herramientas educacionales suplementarias, modificaciones al programa, apoyo para obtener personal escolar, y revisión o evaluación del PEI.

La información sobre el PEI se obtuvo de la siguiente publicación Special Education Rights and Responsibilities escrita por Community Alliance for Special Education (CASE) and Protection and Advocacy, Inc. (PAI), c. 1992, Octava Edición, Revisada Febrero del 2000.

Para más información contacte a:

## FEAT

Families for Early Autism Treatment

Familias para el Tratamiento Temprano de Autismo

P.O. Box 255722

Sacramento, CA 95865-5722

(916) 843-1536 deje un mensaje

(916) 381-5029 fax

Página Web: [www.feat.org](http://www.feat.org)

Correo Electrónico: [FEAT@feat.org](mailto:FEAT@feat.org)